

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0079-2026-R-UJCM

Moquegua, 09 de abril de 2026

VISTO:

El Informe N° 071-2026-UACP./UJCM, de fecha 08 de abril de 2026, presentado por el Mag. Magali Birna Vilca Vizcarra, Jefe de la Unidad de Admisión y Centro Preuniversitario de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre cuadro de méritos de los primeros puestos obtenidos en los Exámenes de Admisión Ordinario y Extraordinario (Centro Preuniversitario) 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 0004-2026-SUNEDU-CD, de fecha 15 de enero de 2026, se resuelve, en su artículo primero, otorgar la Licencia Institucional, solicitada por la Universidad José Carlos Mariátegui, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su local SL01 ubicado en el Sector Sub Sector 1A-3, distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, departamento Moquegua; en su artículo segundo, reconocer, que la Universidad José Carlos Mariátegui, cuenta con tres (03) programas de estudios: Contabilidad, Derecho e Ingeniería Mecánica Eléctrica, conducentes a grado académico de bachiller y título profesional en la modalidad presencial, conforme se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive de la Resolución; (...);

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0823-2025-CU-UJCM, de fecha 08 de agosto de 2025, se resuelve, aprobar, los documentos respecto a medios de verificación de la Condición Básica de Calidad III, Componentes 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6; indicadores 11, 12, 13, 15, 16, 17, 20 y 22, de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), debidamente modificados, en materia de levantamiento de observaciones del expediente de licenciamiento institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, entre los cuales figura el MV1 – Reglamento de Admisión, Versión 03;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0129-2026-CU-UJCM, de fecha 13 de febrero de 2026, se resuelve, aprobar, el Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario 2026, Versión 02, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0122-2026-CU-UJCM, de fecha 09 de febrero de 2026, se resuelve, aprobar, el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión 2026, Versión 01, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Informe N° 071-2026-UACP/UJCM, de fecha 08 de abril de 2026, la Mag. Magali Birna Vilca Vizcarra, Jefe de la Unidad de Admisión y Centro Preuniversitario, remite al Despacho de Rectorado, para conocimiento y fines pertinentes, el cuadro de méritos de los primeros puestos obtenidos en los Exámenes de Admisión Ordinario y Extraordinario (Centro Preuniversitario) 2026; así mismo, precisa que el primer puesto general fue obtenido por el Sr. Aron Willy Apaza Yucra, identificado con DNI N° 61564223, ingresante a la Carrera Profesional de Contabilidad;

Que, mediante el Expediente N° 00734-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 08 de abril de 2026, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Único. – **APROBAR**, el **Cuadro de Méritos de los Primeros Puestos del Proceso de Admisión 2026-I de la Universidad José Carlos Mariátegui**, en sus modalidades Ordinario y Extraordinario (Centro Preuniversitario), conforme se detalla a continuación:

PROCESO DE ADMISIÓN 2026-I – MODALIDAD EXAMEN ORDINARIO			
ORDEN DE MÉRITO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARRERA PROFESIONAL
1er PUESTO	ARON WILLY APAZA YUCRA	61564223	CONTABILIDAD
1er PUESTO	RAFAEL TICONA GUTIERREZ	45448379	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA
1er PUESTO	JESÚS DANIEL NIEBLES MAMANI	61380354	DERECHO

...//

-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0079-2026-R-UJCM

Moquegua, 09 de abril de 2026

PROCESO DE ADMISIÓN 2026-I – MODALIDAD EXAMEN EXTRAORDINARIO – CENTRO PREUNIVERSITARIO			
ÓRDEN DE MÉRITO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARRERA PROFESIONAL
1er PUESTO	MAFFER ARIANA ROJAS TALA	61484234	CONTABILIDAD
1er PUESTO	MARIANGELA KONNALIE PALMA QUISPE	61284716	DERECHO
1er PUESTO	GONZALO SAMUEL FLORES ASENCIO	60982924	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en dos (02) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• DGA
• FACS
• USA
• U ADMISIÓN Y CEPRU
• E.P. DERECHO
• E.P. CONTABILIDAD
• E.P. ING. MECÁNICA ELÉCTRICA
• UTIC
C.C. ARCHIVO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la D

RECTORADO – UJCM

EXP. 00734-R-UJCM

FECHA: 08/04/2026 HORA: 11:01 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

INFORME N° 071-2026-UACP./UJCM

A : **DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA**
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

DE : **MGR. MAGALI BIRNA VILCA VIZCARRA**
Jefe de la Unidad de Admisión y Centro Preuniversitario

ASUNTO : **REMISIÓN DE PRIMEROS PUESTOS – EXAMEN DE ADMISIÓN 2026**

REF. : **MEMORANDO N°0070-2026-R-UJCM**

FECHA : Moquegua, 08 de abril de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, informarle sobre los primeros puestos obtenidos en el Examen de Admisión Ordinario y el Examen Extraordinario – Centro Preuniversitario 2026.

Asimismo, cabe resaltar que el **primer puesto general** fue obtenido por el Sr. **Apaza Yucra Aron Willy**, identificado con **DNI N.° 61564223**, ingresante a la Carrera Profesional de **Contabilidad**.

En tal sentido, se adjunta la relación correspondiente para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"



MG. MAGALI BIRNA VILCA VIZCARRA
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN
Y CENTRO PREUNIVERSITARIO

Mgr. MBVV/UACP
C.C. Archivo

PRIMEROS PUESTOS – EXAMEN DE ADMISIÓN 2026

PRIMEROS PUESTOS BAJO LA MODALIDAD DE EXAMEN ORDINARIO				
MERITO	PROGRAMA DE ESTUDIO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CELULAR
1	CONTABILIDAD	61564223	APAZA YUCRA ARON WILLY	928253381
1	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	45448379	TICONA GUTIERREZ RAFAEL	953647574
1	DERECHO	61380354	NIEBLES MAMANI JESÚS DANIEL	964990322

PRIMEROS PUESTOS BAJO LA MODALIDAD DE EXAMEN EXTRAORDINARIO – CENTRO PREUNIVERSITARIO				
MERITO	PROGRAMA DE ESTUDIO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CELULAR
1	CONTABILIDAD	61484234	ROJAS TALA MAFFER ARIANA	965155328
1	DERECHO	61284716	PALMA QUISPE MARIANGELA KONNALIE	959796020
1	ING. MECÁNICA ELÉCTRICA	60982924	FLORES ASENCIO GONZALO SAMUEL	900088159